

RESOLUCIÓN N° Nº 3563 /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA. Nº 00003

RECOLETA, 24 NOV. 2022

**VISTOS:**

- Ingresos N° 37733, 37734, 37735, 37736, 37737, 37738, de fecha 09 de noviembre de 2022 y 37739, 37740, 37741, 37742, de fecha 10 de noviembre del 2022.
- Memorándum N° 63, de fecha 28 de septiembre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita Informes de Deuda.
- Informes de Deuda N° 814, 816, 817, 818, 819, 864, 821, 822, 823, 820, de fecha 03 de octubre de 2022, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Memorándum N° 67, de fecha 20 de septiembre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita Poner Término de Patentes comerciales, por Cambio de Domicilio ante el SII.
- Decreto N°1876, de fecha 10 de agosto del 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
- Decreto Exento N° 1355, de fecha 24 de agosto de 2022, promulga acuerdo N° 138, de fecha 16 de agosto de 2022, del Concejo Municipal que aprueba modificar el reglamento de estructura y organización de la Municipalidad de Recoleta en lo referido a la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Atención al Contribuyente y Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
- Decreto Exento 1394, de fecha 26 de agosto del 2022, que amplía facultades en el Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

- PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento de los permisos y patentes de contribuyentes que realizaron el cambio de domicilio en los años 2018 y 2020, ante el SII, las cuales se detallan a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-752999	78.107.320-2	IBOPE INTERNACIONAL CHILE SPA	SEGUNDO SEMESTRE 2018
2-747731	23.286.643-8	MARIA EUGENIA GALLEGOS VELEZ	SEGUNDO SEMESTRE 2018
2-645642	14.151.424-5	ELIZABETH PULGAR ZUÑIGA	SEGUNDO SEMESTRE 2020
2-754324	16.637.459-6	CAROLINA ARAYA ACEVEDO	SEGUNDO SEMESTRE 2020
2-748142	21.726.120-1	MARCOS TORRES TIBAN	SEGUNDO SEMESTRE 2020
2-736900	3.429.309-0	FRANCISCO SALGADO IRQUEN	SEGUNDO SEMESTRE 2020
2-753395	11.646.130-7	LUIS ARAYA NUÑEZ	SEGUNDO SEMESTRE 2020
2-736114	12.687.054-K	BARBARA ABARCA SOTO	SEGUNDO SEMESTRE 2020
2-743786	14.641.208-4	HYUN SUK SHIN	SEGUNDO SEMESTRE 2020
2-747615	10.581.652-9	EDUARDO FRANCISCO SOTO OLAVE	SEGUNDO SEMESTRE 2020

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
LUIZA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
GONZALO LIZANA COFRÉ  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*[Signature]*  
LEQ/DV/M/sma  
10/11/2022

*[Handwritten]* 2022110